

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

### 1. ANTECEDENTES

<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 05 de enero del 2022.	<b>1.2 Hora de inicio:</b> 16:40 h	<b>1.3 Hora de término:</b> 17:10 h
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> Ex Taller de soldadura calle Jahuel de Angol.		<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> No opera.
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Jahuel N° 155.	<b>Comuna:</b> Angol.	<b>Región:</b> La Araucanía.
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Sin información.		<b>Domicilio Titular (para efectos de notificación):</b> ---
<b>RUT o RUN:</b> ---	<b>Teléfono:</b> ---	<b>Correo electrónico:</b> ---
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> ---		<b>Domicilio:</b> ---
<b>RUT o RUN:</b> ---	<b>Teléfono:</b> ---	<b>Correo Electrónico:</b> ---
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b>		<b>Domicilio:</b> ---
<b>RUT o RUN:</b> ---	<b>Teléfono:</b> ---	<b>Correo electrónico:</b> ---

### 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

<b>2.1</b> <input type="checkbox"/> Programada	<b>2.2</b> <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Denuncia por ruidos ingresada en la SMA con código ID 382-2015.			

### 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Control de emisiones acústicas.

### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N° 38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente. Norma de emisión de ruidos.

### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>3.1 Existió oposición al ingreso:</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X
--	--	---



**5.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

Se informaron las materias objeto de la fiscalización

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Se informó la normativa ambiental pertinente

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Se explicó brevemente los métodos que se usarán para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

## 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Respecto a la denuncia ID 382-2015 (Anexo 1), se indican algunas de las gestiones realizadas por la SMA:

1. Por medio de la Carta N° 1002 del 05 de junio del 2015 de la SMA, se informa al propietario del taller denunciado, sobre las eventuales infracciones a la norma de emisión de ruidos.
2. Con fecha 01 de julio del 2015, la Sra. Susana Rivas Cid, encargada del taller denunciado, señala que el taller corresponde a un galpón de uso personal y que cuenta con permiso municipal, adjuntando documentación del Servicio de Impuestos Interno y Municipalidad de Angol.

## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. A las 16:40 h del día 05 de enero del 2022, personal fiscalizador de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) se presenta en el domicilio del denunciante, en el lugar la Sra. Ingrid Alarcón, señala que la persona denunciante no vive en el lugar, siendo ella la nueva propietaria del inmueble, hace un par de años. Respecto a los ruidos provenientes del taller ubicado en la esquina de las calles Toltén con Jahuel, la Sra. Alarcón indica que no hay actividad en el taller, por lo que, no es afectada por ruidos molestos provenientes del taller.
2. El fiscalizador se dirige al taller denunciado, observando que el taller y la casa ubicada en la misma propiedad con dirección Jahuel N° 155 de Angol, se mantiene cerrada con candados. No se observan personas o actividad en el interior del galpón que sería el taller denunciado.
3. Por lo anterior, se sugiere el archivo de la denuncia con código ID 382-2015, por no constarse operativa la fuente emisora de ruidos que fue denunciada.



Imagen 1. Fotografía del taller con dirección Jahuel N° 155 (esquina Toltén), Angol.

#### 8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
-	---
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

#### 9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Diego Maldonado Bravo	SMA	

#### 10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Sra. Ingrid Alarcón.	Vecina.	---

#### 11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u> _____	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p><b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>La presente acta será archivada en expediente de denuncia ID 382-2015.</p>
--	---